

PC-PC22-01221-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., octubre 19 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad

Nº RADICADO : E-2023-147900
CÓDIGO VERIFICACIÓN: Q8WF1
FECHA: 18/10/23 6:55 PM

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

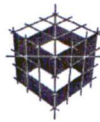
Asunto: Radicación Facturación servicios regulares y complementarias Orden de Compra No.113287 Segmento 16_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 16_SII_2023: Servicios ajustes prestados del mes de julio de 2023, (pago 3).
Servicios ajustes prestados del mes de agosto 2023, (pago 3).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



Información en medio magnético USB	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: GLinares

Vo.Bo: LCastellanos

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.452.891

NUMERO

TORRES CHACON

APELLIDOS

FULVIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1968
CHITARAQUE
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

15-SEP-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45135121-M-0079452891-20051018

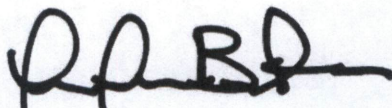
0623605291A 02 179769693

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE
2003 PERSONA JURÍDICA**

Yo, **YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA**, identificada con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 52.538.419, y con Tarjeta Profesional No. 173216-T de La Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de CARS TURISMO S.A.S., identificado con NIT 830.092.628-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 06 días del mes de octubre de 2023.



.....
YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA
REVISOR FISCAL
CARS TURISMO S.A.S.
TARJETA PROFESIONAL No. 173216-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0732FF2603EEDE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52538419 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 173216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

173216-T

**YAMILE STELLA
GARCIA BARAHONA
C.C. 52538419**

**RESOLUCION INSCRIPCION 385
UNIVERSIDAD DE LA SALLE**



FECHA 22/11/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

184700

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

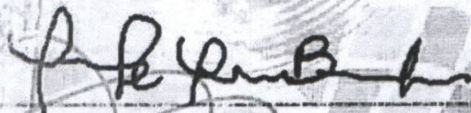
NUMERO **52.538.419**

GARCIA BARAHONA

APELLIDOS

YAMILE STELLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

22-NOV-1979

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

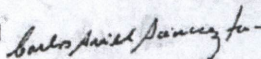
G.S. RH

F

SEXO

25-NOV-1997 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00546250-F-0052538419-20140214

0037210910A 1

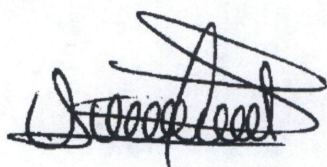
1142735729

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

Yo, NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS, identificada con CEDULA DE CIUDADANIA No. 52.837.505, de Bogotá y con tarjeta Profesional No. 31591-T de la Junta central de Contadores de Colombia en mi condición de Revisor Fiscal de LINEAS METROEXPRESS SAS, identificado con Nit 830.083.670-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptada en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

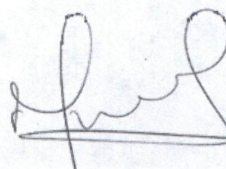
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 79 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 03 días de octubre del 2023



Firma

NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS
Revisor Fiscal LINEAS METROEXPRESS SAS
TARJETA PROFESIONAL No. 31591-T



Firma

MILTON CASTRO MILLARES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.No. 79.746.257

CALLE 71A No. 70B - 44 – BARRIO PALO BLANCO – TELEFONOS: 276 09 15 – 252 54 26
e-mail: Lmetroexpress@yahoo.com – BOGOTA – COLOMBIA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

89840654F1A43996

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51837505 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 31591-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

31591-T

NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS
C.C. 51837505
RES. INSCRIPCION 3 DEL 13/02/1992
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

353994 39145

220301/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
51837505

NUMERO
RODRIGUEZ GRANADOS

RELLUOS
NEVLA ASTRID

ICA DE BOGOTA
MBIA

REPUBLICA
COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1966
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

10-ENE-1985 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUEQUE ESCOBAR

A-1500100-42078512-F-0051837505-20000023 13330 00280A 03 089646163



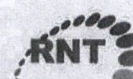
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PROponente PERSONA JURÍDICA

Yo, **JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. **12.905.728**, tarjeta profesional No. **58297-T**, en mi condición de revisor fiscal de **TURISTRAN S.A.S** identificada con Nit. **800.112.024-1**, certifico que para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modifico el inciso segundo y parágrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 del 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y la Ley 1562 del 2012 y el Decreto 0723 de 2013, CERTIFICO que la sociedad ha cumplido en los últimos 6 meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales), Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de compensación familiar).

La presente se firma a los 12 días del mes de Octubre del 2023.

JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN
C.C 12.905.728
T.P 58297 – T

📍 Transversal 71 Bis No. 75B-17 Bogotá, D.C Colombia
☎ 320 386 3904 - 320 386 0521
☎ PBX (601) 694 05 66
✉ gerencia@turistran.com / servicioalcliente@turistran.com
🌐 www.turistran.com



78015

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

F A 8 5 5 0 1 6 F 0 3 6 1 5 2 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12905728 de SAN ANDRES DE TUMACO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 58297-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados apartir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

58297-T

JUAN GUILLERMO
ABELPEZ GIRON
C.C. 125928

RESOLUCION INSORUPCION 75 FECHA 04/06/90
UNIVERSIDAD CORPORACION UNIV. DE IBAGUE

Presidencia  04/06/90

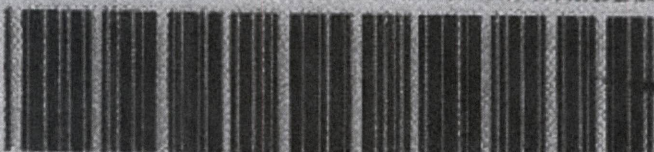
 **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL** **0000-125928**

Juan Guillermo Abelpez

015928

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



1 2 9 0 5 7 2 8

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.905.728**

ARBELAEZ GRUDMAN

APELLIDOS

JUAN GUILLERMO

NOMBRES

Juan Guillermo Arbelaez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1954**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

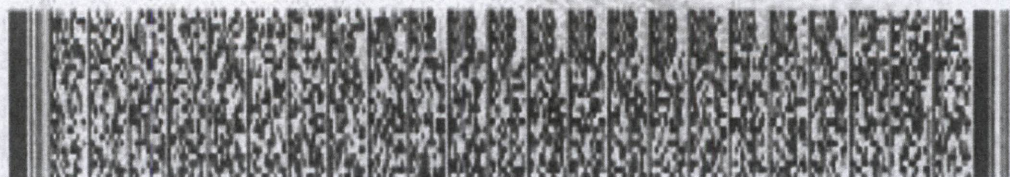
1.83
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00327526-M-0012905728-20110826

0027853177A 1

1141478704



EMPRESA ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE EMPRESARIAL,
TURÍSTICO Y ESCOLAR A NIVEL NACIONAL

NIT. 800.177.674-6

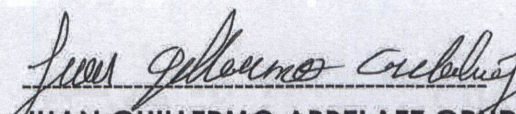


VIGILADO
SuperTransporte

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

Yo, **JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. **12.905.728**, tarjeta profesional No. **58297-T**, en mi condición de revisor fiscal de **VIACOLTUR S.A.S** identificada con Nit. **800.177.674-6**, certifico que para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modifico el inciso segundo y párrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 del 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y la Ley 1562 del 2012 y el Decreto 0723 de 2013, CERTIFICO que la sociedad ha cumplido en los últimos 6 meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales), Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de compensación familiar).

La presente se firma a los 12 días del mes de octubre de 2023.


JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN
C.C 12.905.728
T.P 58297 – T

Transversal 71 bis No. 75 b - 17 PBX: 601 540 5546 - 601 510 3845

3203860521 • 3203863904 - Bogotá, D.C. - Colombia

E-mail: viacoltur@hotmail.com - gerencia@viacoltur.com

web: www.viacoltur.com



47163

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F A 8 5 5 0 1 6 F 0 3 8 1 5 2 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12905728 de SAN ANDRES DE TUMACO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 58297-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados apartir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

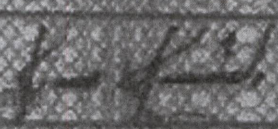
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

58297-T

JUAN GUILLENO
ABELPEZ GUDIAN
C.C. 12585728

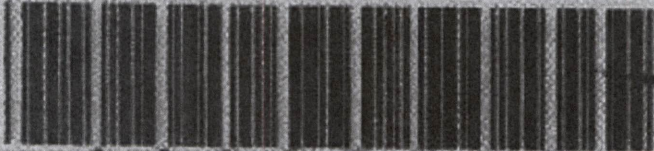
RESOLUCION INSORIPCION 75 **FECHA 04/06/98**
UNIVERSIDAD CORPORACION UNIV. DE IBERIA

President 

Juan Guilleno Abelpez

FIRMA DEL TITULAR 015928

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



1 2 9 0 5 7 2 8

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.905.728**

ARBELAEZ GRUDMAN

APELLIDOS

JUAN GUILLERMO

NOMBRES

Juan Guillermo Arbelaez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1954**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

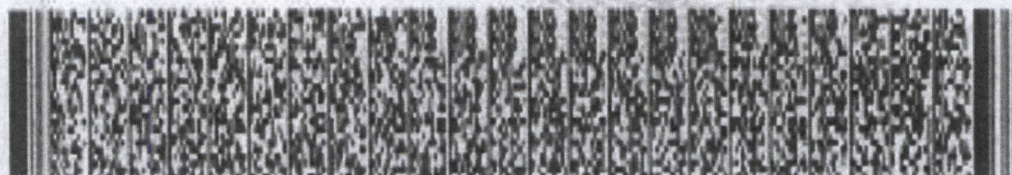
1.83
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00327526-M-0012905728-20110826

0027853177A 1

1141478704

Proceso: Acceso y Permanencia

Dirección: Bienestar Estudiantil

Título: Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.

Fecha de elaboración: 14/07/2022

Código: 07.2-ET-IF-020

Versión: 4

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO. 113287

SEGMENTO 16_SII_2023

ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO. 3

NOMBRE OPERADOR UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022

PERIODO DE PAGO 01/06/2023 - 30/06/2023

FECHA DE ACTA 17/10/2023

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNION TEMPORAL ANDINO 2022	901.676.315-4		Fulvio Torres Chacón	79.452.891	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
VIACOLTUR S.A.S	800.177.674-6	20%	Fulvio Torres Chacón	79.452.891		
CARS TURISMO S.A.S	830.062.628-1	20%	Mary Consuelo González Murillo	51.673.114		
TURISTRAN S.A.S	800.112.024-1	20%	Luz Elizabeth González Murillo	52.031.903		
LINEAS ESCOTUR S.A	800.058.344-0	20%	Armando Martínez Jiménez	19.118.110		
LINEAS METROEXPRESS SAS	830.083.670-1	20%	Milton Castro Millares	70.746.257		

OBJETO

PLAZO DE EJECUCIÓN

FORMA DE PAGO:

El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio PRESTADO, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.

Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato

PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.

PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC- de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.

PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.

PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.

PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(s) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.

PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.

PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 10 del Decreto 180 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.

VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	17/07/2023	\$ 1.672.339.206,58	06	21/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1	OTRO	27/09/2023	\$ 0,00	06	21/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 2								
MODIFICACIÓN No. 3								
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.672.339.206,58					

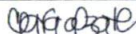
CONTROL DE PÓLIZAS

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188093	21/07/2023	21/07/2023	0	21/07/2023	\$ 167.233.920,66	1A/fo(s), 0Mes(es) y 13Dí(a)s	18/07/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188093	21/07/2023	21/07/2023	0	21/07/2023	\$ 167.233.920,66	3A/fo(s), 6Mes(es) y 13Dí(a)s	18/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188093	21/07/2023	4/10/2023	2	4/10/2023	\$ 167.233.920,66	1A/fo(s), 0Mes(es) y 13Dí(a)s	18/07/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188093	21/07/2023	4/10/2023	2	4/10/2023	\$ 167.233.920,66	3A/fo(s), 6Mes(es) y 13Dí(a)s	18/07/2023	31/01/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

PROYECTO	Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	023011601130000007736	Inicial	2730	16/06/2023	\$ 41.092.561.910

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3955	21/07/2023	457-Educación-calidad por matrícula oficial	\$ 1.672.339.207	1	\$ 26.769.711	\$ 0	\$ 26.769.711	\$ 1.184.760.361
						2	\$ 271.814.316	\$ 0	\$ 271.814.316	
						3	\$ 0	\$ 188.994.819	\$ 188.994.819	
Adición 1								\$ 0		
Adición 2										
					\$ 1.672.339.207		\$ 298.584.027	\$ 188.994.819	\$ 487.578.846	\$ 1.184.760.361
						PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		29,16%		

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	21/07/2023 - 31/07/2023	3	23	-	\$ 26.760.711	\$ 0	\$ 0	\$ 26.760.711
2	01/08/2023 - 31/08/2023	19	57	-	\$ 271.814.316	\$ 0	\$ 0	\$ 271.814.316
3	01/09/2023 - 30/09/2023	19	30	10	\$ 188.994.819	\$ 0	\$ 0	\$ 188.994.819
VALORES ACUMULADOS			119	10	\$ 487.578.846	\$ 0	\$ 0	\$ 487.578.846
NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.								
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.								
El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.								
El cual corresponde a: CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE					\$ 188.994.819 dando cumplimiento a la forma de pago pactada.			
Quedando un saldo a la fecha de: UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE					\$ 1.184.760.361 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 29,10%			
Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:								
Elaboró: Clara Milena Alzate Perellán Profesional Jurídico Especializado	Firma 	Elaboró: Giovanni Linares Navarro Profesional Financiero	Firma 	Revisó: Lizeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero	Firma 	Revisó: Oto Bladimir Patiño Director de Interventoría	Firma 	Revisó: Fulvio Torres Chacón Representante Legal
								Firma 



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora		Fecha				Folios	
------	--	-------	--	--	--	--------	--

INFORMACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo		Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas		Otro,Cuál?		No.		113287		Fecha: 18 07 2023	
Contratista		UNION TEMPORAL ANDINO 2022				NIT		X		C.C.	
Dirección :		TV 71 BIS 75 B 17				Teléfonos		3203893904			
Cesión de contrato:		☐		Nombre del cedente		NIT		C.C.		No.	
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el Aporte AFP		NIT		No:	
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.						Banco					

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	4	4	6	0	1	4	8	4	7						Banco	BANCO AV VILLAS	Ahorros	X	Corriente	
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	-------	-----------------	---------	---	-----------	--

3- Información Tributaria

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT	4921
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Régimen Especial de Renta		

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos				Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:				Aplicar valor parcial		
Embargo	Reintegro	Otro		Cual?	Valor parcial a aplicar								
Beneficiario							NIT	C.C.	No.				
Cuenta Bancaria							Banco					Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO .SEGUN ORDEN DE COMPRA 113287	

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-1442033 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:
---	---

Fecha Acta de Inicio		21	07	2023	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición
Valor compromiso inicial		\$ 1.672.339.207			Valor adición(es)		Valor total compromiso	
							\$ 1.672.339.207	

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	3	Periodo a pagar:	De	Fecha	01	09	2023	A:	Fecha	30	09	2023
Recibo a Satisfacción No.	3	Fecha	17	10	2023	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo						
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada				Valor Entrada								

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3955-23		02301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	FE9	188.994.819			188.994.819			188.994.819
							-	-		-
							-	-		-
							-	-		-
							-	-		-
							-	-		-
							-	-		-
							-	-		-
							-	-		-
							-	-		-
							-	-		-
							-	-		-
TOTAL				188.994.819			188.994.819	-	-	188.994.819

TOTAL

188.994.819

188.994.819

•

188.994.819

Valor en Letras	Ciento Ochenta y Ocho millones Novecientos Noventa y Cuatro mil Ochocientos Diecinueve Pesos M/L
-----------------	--

Total a Pagar

188.994.819

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				Firma del Directivo responsable del Área funcional 				
Cargo Directivo del Área Funcional		Director de Bienestar Estudiantil.								
Elaborado por:		SCAIN CONSULTORIA SAS BIC			Vo.Bo. Interventor o profesional designado					
Cargo de quien elabora:		Interventoría					Fecha aprobación			
Fecha elaboración		17	10	2023	Ext:		17 10 2023			

9- Devolución

DEVOLUCIÓN						
Causa	Fecha			Radicación	Devuelto Por:	V. B. Jefe de Tesorería y Contabilidad

OTC-IF001

UNION TEMPORAL ANDINO 2022

NIT: 901676315-4

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

TV 71 BIS 75 B 17, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 111061

Tel. 5405546

Email. unionestemporales2@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764053601206 válida desde 2023-08-11 hasta 2024-08-11 rango desde FE1 hasta FE100.

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION
NIT : 8999999061
Dirección: AVENIDA EL DORADO # 66-63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241010
Email: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 17/11/2023
Total de Líneas: 3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FE9
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 12:18:43
FECHA FIRMADO: 17/10/2023 12:18:46

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
17	10	2023	17	11	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	9	RUTAS REGULARES AJUSTE JULIO 2023 - SEGM 16	WSD	1,00	\$26.141.600,00		0,00	\$26.141.600,00
2	11	RUTAS REGULARES AGOSTO 2023 - SEGM 16	WSD	1,00	\$158.950.727,00		0,00	\$158.950.727,00
3	12	RUTAS COMPLEMENTARIAS AJUSTE JULIO 2023 - SEGM 16	WSD	1,00	\$3.902.492,00		0,00	\$3.902.492,00

Notas:

Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares y Complementarias Ajuste Mes de JULIO Y Rutas Regulares Ajuste Mes de AGOSTO de 2023. Orden de Compra 113287 Pago 3; LA UNION TEMPORAL ANDINO 2022, ESTA CONFORMADA POR LINEAS METROEXPRESS 20% NIT 830.083.670-1- CARS TURISMO SAS 20% NIT 830.092.628-1- LINEAS ESCOTUR SA 20% NIT 860.058.344-9- TURISTRAN SAS 20% NIT 800.112.024-1 - VIACOLTURSAS 20% NIT 800.177.674-6

SON: (ciento ochenta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos diecinueve pesos)

CUFE: 20fa06d57d3959fc880b461a49fcf22ec3f40e19a308e2fd44b78b5550b02b1a345286dbe1070f51dfe885789cf015f7

Subtotal:	\$188.994.819,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$188.994.819,00

Firma Digital: k5i4P39K0QUyN7JxCT2T2JGyImRXGKGSX/Y5glUCx9y2RiQLivOsh9+XQUZ/DZ

PBLRse9UMR+E5hgCToeEkuYCI7wzvc9bcQHVMCvbeMLovP7M

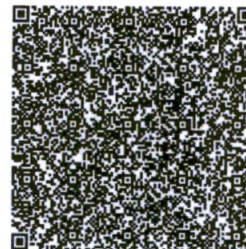
67A7qYjTm5x8u H8qnMnnvSc8F1+Upf5XSn1Nb0h5GPIV4vGV1R+3MxNGHyqJS6mByvVNEvcV7Kdem EhHkbrEVAo0/mXCC/mbkGAfxcJmMYZWSBg
vxd0aCL/TtLj3PhzHy4zXgURLhyx DxF2RkbFKUIAT9+OGLI3/jmFBb4aCRX2/Zz3DSuseXmT/duOMQFdsNQVlqApWN2 frZKvwVM6/sJor3jsBKy
CW==

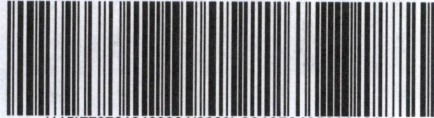
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT. 890.930.534-0



		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764053601206  (415)7707212489984(8020) 001876405360120 6			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 7 6 3 1 5		6. DV 4	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social UNION TEMPORAL ANDINO 2022						
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2	
24. Dirección TV 71 BIS 75 B 17						
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.		
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante						
1001. Apellidos y nombres TORRES CHACON FULVIO			984. Apellidos y nombres			
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía			985. Cargo			
1003. No. Identificación 79452891			989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI			
1004. DV 2			990. Lugar administrativo			
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION			
1006. Organización UNION TEMPORAL ANDINO 2022			992. Área			
			993. Establecimiento			
			997. Fecha formalización 2 / 0 2 3 - 0 8 - 1 1 / 1 8 : 2 6 : 2 7			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764053601206



(415)7707212489984(8020) 001876405360120 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 7 6 3 1 5	6. DV 4	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
UNION TEMPORAL ANDINO 2022

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento UNION TEMPORAL ANDINO 2022 TV 71 BIS 75 B 17								
1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 100	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
29. Establecimiento								
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 14892086640	
				 (415)7707212489984(8020) 000001489208664 0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 3 1 5		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social UNION TEMPORAL ANDINO 2022		36. Nombre comercial	
37. Sigla		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal TV 71 BIS 75 B 17		42. Correo electrónico viacoltursas@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 3 8 6 3 9 0 4		45. Teléfono 2 3 2 0 3 8 6 0 5 2 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 9 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 1 1 0		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7 1 4 1 6 4 2 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Obligados aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 5 9					
61. Fecha 2023 - 01 - 30 / 10 : 52: 48					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MATTAR MEJIA FRANCISCO JAVIER 985. Cargo Analista II					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14892086640



(415)7707212489984(8020) 000001489208664 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 3 1 5

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

☐
☐
☐
☐

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

☐
☐
☐
☐

65. Fondos

☐
☐
☐
☐

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

☐
☐
☐
☐

70. Beneficio

☐
☐
☐
☐

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

2 0 2 2 1 1 1 0

73. Fecha

74. Número de notaría

9 8

75. Entidad de registro

2 0 2 2 1 1 1 0

76. Fecha de registro

77. No. Matricula mercantil

2 5

78. Departamento

2 6 9

79. Ciudad/Municipio

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 2 2 1 1 1 0

81. Hasta

2 0 2 4 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

102

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14892086640			
				 (415)7707212489984(8020) 000001489208664 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 3 1 5 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 9 4 5 2 8 9 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TORRES		105. Segundo apellido CHACON		106. Primer nombre FULVIO		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 5 1 6 7 3 1 1 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GONZALEZ		105. Segundo apellido MURILLO		106. Primer nombre MARY		107. Otros nombres CONSUELO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14892086640



(415)7707212489984(8020) 000001489208664 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 7 6 3 1 5 4

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 0 0 1 7 7 6 7 4	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social VIACOLTUR S.A.S					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 9 2 6 2 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social CARS TURISMO S.A.S.					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 0 0 1 1 2 0 2 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social TURISTRAN SAS					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 6 0 0 5 8 3 4 4	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social LINEAS ESCOTUR S.A.					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 8 3 6 7 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social LINEAS METROEXPRESS SAS					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro



Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 28/07/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901676315

UNION TEMPORAL ANDINO 2022

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: TV 71 BIS 75 B 17 Teléfonos: 3203863904
Dirección electrónica: viacolturas@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/07/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/07/2023
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	51673114	MARY CONSUELO GONZALEZ MURILLO	REPRESENTANTE LEGAL
10/11/2022	C.C.	79452891	FULVIO TORRES CHACON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

UNION TEMPORAL ANDINO 2022

Identificado con

NI9016763154

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0036 QUINTA PAREDES, con las siguientes características:

<i>Cuenta Corriente No.</i>	:	21004241204
<i>Fecha de Apertura</i>	:	10 de octubre de 2023
<i>Condiciones de Manejo</i>	:	Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
<i>Estado</i>	:	CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE

Realizada en la oficina 0036 QUINTA PAREDES de la ciudad de BOGOTA, el día martes, 10 de octubre de 2023.

Cordialmente,

Efectuado por:

D2R7V2O9 - DALILA ROBAYO VARGAS

 **Banco Caja Social**

Gerente
Oficina Quinta Paredes
FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS